



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Medellín (Ant.), Siete de octubre de dos mil veinte (2020)

2019-612

Cesación de efectos civiles

Se informa a las partes que la audiencia de este proceso que fue aplazada se ha de realizar el día 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m

NOTIFIQUESE

**OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ**

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. _____ fijados hoy _____
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

La secretaria

Firmado Por:

**OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
JUEZ**

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

009ae2ec5848d6c8230f91c0641be5117d0a4ccfae113c2ee6b3eb648464aedc

Documento generado en 07/10/2020 12:05:58 p.m.